

Un programa de escuelas de familias

(«III Plan de Drogodependencias de Castilla y León»)

Rafael Ramírez Gutiérrez
M.^a Yolanda de Dios de Dios

1. Introducción

El fenómeno de las drogodependencias tiene como característica definitoria su complejidad y repercusión en el entorno personal, familiar y social lo que determina el establecimiento de niveles diferentes de prevención (Plan Municipal sobre Drogodependencias de Salamanca 1997).

La familia es el instrumento socio cultural idóneo para proporcionar a los nuevos individuos los aprendizajes más decisivos para su realización personal (Pastor Ramos 1997), con el objetivo de integrarlos socialmente. Podemos afirmar que el trabajo encaminado a realizar esta transición de forma eficaz es necesario a la vez que imprescindible. Con el ánimo de mejorar la comunicación y el diálogo entre jóvenes y adultos, que consiga facilitar el desarrollo de la autonomía, autoestima y responsabilidad de los hijos (Robledo, 1996) las escuelas de familias se vislumbran como la mejor estrategia para conseguirlo.

Desde el ámbito de la prevención en el consumo de alcohol y tabaco este tipo de programas mejora la seguridad y eficacia en sus intervenciones educativas con respecto a sus hijos (Orellana, 1998).

Estos programas que se nos antojan como adecuados marcos de intervención, están obligados a mejorar en algunos apartados: deben intentar atraer a un número mayor de padres varones, evitar el absentismo de los participantes a medio y largo plazo, y conse-

guir que los padres generalicen las reflexiones generadas en el programa a las situaciones cotidianas (Rodríguez Abellán, 1995).

2. Programa de Escuela de Familias

2.1. Organización del programa

El programa de escuelas de familias, desarrollado por 5 y más servicios ocio-culturales, está enmarcado en el III Plan Regional de Drogas de Castilla y León, comenzó en octubre de 1997, y finalizó en mayo de 1998.

Participaron en este proyecto seis colegios de educación primaria y un instituto de educación secundaria de la ciudad.

El número de participantes total fue de 110 personas, de las cuales un 96,5 % eran madres (106) y 3,5 % eran padres (4).

La adscripción al programa, por parte de los colegios interesados se realizó a través de la Federación de Apas de Salamanca (FAPA Helmantike). La federación citó a los representantes de las Apas, mediante una convocatoria a una reunión en la que se expuso el programa. De los centros convocados respondieron 7, los colegios Rufino Blanco, León Felipe, Félix Rodríguez de la Fuente, Victoriano Lucas de la Cruz, Miguel de Unamuno, Nicolás Rodríguez Aniceto y el instituto de enseñanza secundaria Torres Villarroel.

La organización de las sesiones y los contenidos a desarrollar se consensuaron con los representantes de las Apas previamente al desarrollo del programa.

Se planificó el programa de la siguiente forma: Los temas seleccionados para las reuniones de Escuelas de familias se estructuraron en tres bloques, en el primer bloque denominado Psicología evolutiva se introdujeron los temas: Etapas evolutivas y Adolescencia. El segundo bloque Educación para la salud: Educación sexual, Prevención de drogas: tabaco y alcohol. Y en el tercer bloque titulado Habilidades parentales, los temas abordados fueron: Habilidades de comunicación, Premios y Castigos, Agresividad, Autoestima y Fracaso escolar.

En cuanto a la temporalización, se concertaron 9 sesiones en cada centro escolar de una hora y media de duración, con un intervalo de dos semanas entre sesiones. Los períodos de interrupción fueron en sincronía con el calendario escolar: vacaciones de Navidad del 19 de diciembre hasta el 12 de enero y vacaciones de Semana Santa del 3 de abril al 21 de abril.

En el mes de junio, el día 4, la última reunión de la escuela de padres tuvo lugar en el Centro Cultural Miraltormes. A esta reunión

asistieron representantes de todos los centros participantes, los técnicos del Ayuntamiento de Salamanca, y los profesionales de 5 y más servicios ocio-culturales. En ella se revisó el desarrollo del programa, se plantearon objetivos para el próximo curso y se dio por clausurado el mismo.

2.2. Desarrollo de las sesiones

El tiempo empleado en las sesiones estuvo supeditado al objetivo principal de este programa, desarrollar un espacio de reflexión sobre la labor educativa de los padres, las relaciones familiares y la prevención en el consumo de alcohol y tabaco.

Las sesiones comenzaron con una introducción teórica de tema, de una duración aproximada de 15 a 20 minutos. A continuación se realizaron dinámicas de grupo (grupos de discusión, role playing y casos prácticos) para fomentar el diálogo de los asistentes.

2.3. Evaluación del programa

Este programa tuvo una evaluación externa dirigida por la Prof. de Psicología Social de la Universidad de Salamanca, M.^a Teresa Vega Rodríguez.

El instrumento empleado para la evaluación del programa fue un autoinforme administrado en la última sesión a los participantes (110). Se midió la satisfacción con el programa, la mejora en la práctica educativa, la relación con los hijos, el nivel de diálogo con los hijos, los métodos de aprendizaje, la actitud hacia los hijos y la utilidad del programa.

El análisis estadístico se realizó a través del análisis de varianza de un factor, pruebas t-test y crostabulaciones.

2.4. Conclusiones de la evaluación

Según el informe realizado por la evaluadora externa, el programa ejecutado ha sido efectivo para sensibilizar a los padres ante la necesidad de reflexionar sobre el papel preventivo que desempeñan en la educación de los hijos. Los participantes han mejorado y aumentado los conocimientos sobre desarrollo evolutivo y las estrategias para aplicar premios y castigos. Han desarrollado actitudes más comprensivas y menos autoritarias hacia los hijos y se ha incrementado su nivel de comunicación con ellos.

Se ha comprobado que el programa ha sido más efectivo para fomentar la utilización del castigo que para la utilización del premio por lo que se debe mejorar el método de trabajo para reflexionar sobre cuándo y cómo premiar.

Un aspecto destacable es la escasa participación de los padres varones en el programa, conseguir el aumento del número de padres varones en programas sucesivos es un objetivo prioritario a tener en cuenta. Dentro de las mejoras que deberían implementarse en futuros programas serían, la difusión del programa a mayor número de centros incluyendo la oferta a CEAS, asociaciones y homogeneizar grupos de padres dependiendo de la asistencia previa a actividades similares.

BIBLIOGRAFÍA

- Barriga, L. A., y Pérez Mulet, E. (1996), *Guía sobre Drogodependencias para Responsables Municipales*, Diputación Provincial de Valladolid.
- CEAPA (1995), *Temas de padres y madres*.
- «III Plan Regional de Drogas de Castilla y León» (1997), *Boletín Oficial de Castilla y León*, 196.
- Ministerio del Interior (1997), «Prevención de las drogodependencias. Análisis y propuestas de actuación», *Plan Nacional sobre Drogas*.
- Orellana, M. (1988), «La escuela de padres de adolescentes como recurso en drogodependencias», *Revista Proyecto Hombre*, 25.
- Plan Municipal sobre Drogodependencias* (1997), Excmo. Ayuntamiento de Salamanca, Hegar.
- Watzlawich, P., Beavin Bavelas, J., y Jackson, D. (1981), *Teoría de la comunicación humana*, Herder, Barcelona.